

INFORME DE LA JEFAJURIA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES



Nolvia Herrera

PDNN

29-12-2015

INTRODUCCIÓN

En el Marco del cumplimiento al mandato por ley que rige el que hacer de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia – DINAF, la Jefatura de Protección de Derechos de NNA de dicha entidad se encarga de la atención de casos de vulneración desde las diferentes sedes administrativas en el país, del mismo modo *articula con demás instancias gubernamentales brindar la atención integral a los NNA bajo los paradigmas de respeto a los DDHH y los estándares de protección infantil. Esta ardua labor de desarrolla por medio de estrategias, programas y criterios de atención enfocados en la protección y atención integral de las NNA que acuden a las diversas instalaciones de la DINAF por encontrarse en situación de vulneración.*

Con base a lo anteriormente expuesto el presente Informe expone los avances y desarrollo de las actividades ejecutadas por la Gerencia de Protección de Derechos, *durante el mes Diciembre del año 2015 cuyo desarrollo se realiza en el marco al cumplimiento de los establecido en el Plan Operativo Anual de la Gerencia, en consonancia con el Plan Estratégico Institucional de la DINAF con el fin de concretar y alcanzar las metas y objetivos planteados en dicho documento.*

OBJETIVOS

Objetivo General

Brindar información expedita a la población hondureña acerca de las principales actividades, logros, y retos identificados en la DINAF desde la Jefatura de Protección y Restitución de Derechos de NNA

Objetivos Específicos

1. Dar a conocer a los (as) usuarios los servicios prestados por la Jefatura las principales estrategias y mecanismos adoptados para el abordaje de las diversas situaciones de vulneración
2. Brindar a la ciudadanía información que empodere la cultura de denuncia en casos en que NNA se encuentren en situación de vulneración
3. Facilitar al y la ciudadana información que constata la gestión técnica y administrativa transparente

ACTIVIDADES Y TAREAS

Descripción

A continuación en el presente apartado se describen las acciones de carácter cualitativo y cuantitativo realizadas por la Jefatura de Protección de Derechos de la DINAF mismas que constituyen esfuerzos categóricos para brindar atención integral y de carácter preventivo a las situaciones de vulneración vividos por los y las NNA. En este sentido resulta de vital importancia que la ciudadanía visualice a través de este portal las acciones y respuestas expeditas brindadas por la Jefatura de las denuncias realizadas.

Logros y Metas Cuantitativas

Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional de Centro Oriente, Centro, Occidente, Sur y Atlántico.

Atenciones Diarias :	285
De los cuales presentaron denuncia de Vulneración de Derechos procesadas en Sede Administrativa.	67

-ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NNA REMITIDOS POR LA SEDE ADMINISTRATIVA:

Tipo de Atención	Tarea	Número de casos
LEGAL	Comparecencias	67
	Audiencias	7
	Asesorías	
	Reintegros	13
	Inscripciones en el Registro	0
	Documentación de NNA – Expedientes	67
	Atenciones ONG`s	8
	Recuperaciones.	2

MEDICA PSICOLOGICA SOCIAL COMUNITARIA	Evaluación en Sede	17
	Evaluación en Campo	2
	Atención Adopciones, y niñez migrante	
	Atenciones en Campo	17
	Procesos de consejería	17
	Evaluación en Campo	7
	Elaboraciones de Informes de Campo.	7
	Egreso a Centros de protección	5
	Ingresos a Centros de protección	14
	Evasiones de Centros de Protección.	4
	Reintegró a las familias.	13
	Talleres- Capacitaciones	1
	Educación a Familias.	

Logros y Metas Cualitativas.

- ✓ Se llevó a cabo las primeras clases de aprender a tocar guitarra como parte del seguimiento que se les da a los NNA.
- ✓ Se hizo nuevamente varios recorridos de calles por diferentes zonas de la capital, para tener un menor porcentaje de niños pidiendo en la calle, con la ayuda de las guías familiares, el equipo de respuesta inmediata y la policía preventiva.



Nalva Patricia Herrera.

Gerente de Protección de Derechos.